



<b>DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO:</b>	
Ámbito localizado en una manzana 1 del ámbito del plan parcial Las Chafiras II.	
<b>Acceso:</b>	
TF-65 San Miguel-Los Abrigos	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	
Se considera un emplazamiento adecuado por su integración funcional con el resto de las actividades del polígono por lo que se incorpora al modelo de implantación de infraestructuras establecido por el PTEOR, quedando enclavado en un área industrial a la que el PIOT atribuye carácter insular. Además la parcela reservada se localiza próxima a la carretera TF-65 que constituye uno de los ejes fundamentales de la estructura viaria municipal que comunica San Miguel, Aldea Blanca y parte de los asentamientos costeros garantizando la posibilidad de dar servicio a los asentamientos de población más relevantes.	

**DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN**

<b>INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:</b>	
Proyecto, no se requiere instrumento de ordenación previo	
<b>GESTIÓN URBANÍSTICA:</b>	
<b>Unidad / Sector:</b>	
<b>Sistema de ejecución:</b>	Pública
<b>Observaciones:</b>	

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN/ EJECUCIÓN**

Serán de aplicación las determinaciones del Plan Parcial Las Chafiras II.

**Consideraciones de carácter ambiental:**

El punto limpio previsto se localizará en un área industrial parcialmente urbanizada, por lo que no existe un impacto sensible. En cualquier caso, serán de aplicación las medidas ambientales referidas a la ordenación del ámbito y a las infraestructuras que se implanten en éste establecidas en la fichas de evaluación ambiental correspondientes al Ámbito 13 polígono industrial Las Chafiras que figuran en el anexo de la memoria de contenido ambiental del PTEO de Residuos.

**MODELOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS:**

RU, NFU, residuos de construcción y demolición (RCD) y restos de desmonte, voluminosos y RAEE, sanitarios, agrícolas y forestales

<b>MUNICIPIO:</b>	San Miguel de Abona	
<b>ÁREA/ SECTOR/ ZONA:</b>	---	
<b>SUPERFICIES:</b>	<b>Superficie del ámbito:</b>	2.033 m <sup>2</sup> (manzana 1 plan parcial)
	<b>Superficie de la ampliación:</b>	---

**CONDICIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE**

<b>PIOT</b>	<b>Área de Regulación Homogénea (ARH)</b>	Protección Económica 1
<b>PGO</b>	<b>Clase/Categoría de Suelo:</b>	Suelo Urbanizable
	<b>Uso Global característico:</b>	Industrial
	<b>Compatibilidad normativa:</b> (NNSB BOP de 27 de febrero de 1987)	
<b>PP/PE</b>	<b>Otras determinaciones:</b>	Plan Parcial Las Chafiras II

**INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL	SUPERFICIE
---	---	---	---

**INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS**

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL
Punto limpio (PL-9)	Pública	2º

**INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS:**

**Determinaciones de aplicación directa:**  
Los terrenos afectados quedan a todos los efectos sometidos al régimen que la legislación urbanística establece para los sistemas generales.